



## ALA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, a iniciativa de las Diputadas Noelia Vera e Ione Belarra y de conformidad con los Artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para para su debate en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se insta al Gobierno **al apoyo de la construcción de una solución pacífica, democrática y constitucional a la grave crisis política que vive Nicaragua desde el respeto y protección de las personas defensoras de los Derechos Humanos.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nicaragua está viviendo momentos de crisis social y política en la actualidad donde se han denunciado represión de protestas legítimas y el uso de armas de fuego contra estudiantes que ejercían su derecho a manifestarse contra unos recortes del gobierno en el seguro social, así como un clima de violencia política contra todo tipo de agentes.

Como antecedente de las protestas, diversas fuentes señalan el incendio en la reserva natural de Indio-Mañá; y como catalizador de la situación el hecho de que el 16 de abril el gobierno publicara en el Diario Oficial una reforma a la seguridad social que incrementó las aportaciones de trabajadores/as y empleadores/as y que estableció una detracción del 5% a los y las pensionistas desoyendo diversas propuestas elaboradas por expertos independientes y organizaciones de la sociedad civil, que proponen que el Estado pague lo que debe a la seguridad social, y gestione de forma responsable y transparente sus recursos. Lo anterior, sumado a la dispersión de una manifestación de personas adultas mayores, produjo protestas generalizadas lideradas por grupos de estudiantes y jóvenes, así como también sectores de personas trabajadoras, campesinas, ambientalistas y defensoras de derechos humanos, y la ciudadanía en general.

Tras las protestas se suspendieron las transmisiones de Canal 12, Canal de Noticias de Nicaragua (CDNN23), Telenorte y Canal 51, este último de la Conferencia Episcopal. El canal 100% Noticias estuvo 6 días sin transmisión y la edición digital del semanario Confidencial sufrió un bloqueo durante siete horas. El periodista Ángel Gahona fue asesinado el 21 de abril en Bluefields mientras cubría los disturbios.

En este contexto, tras la retirada de la reforma del Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Gobierno emprendió un Diálogo Nacional, con la mediación de la Conferencia Episcopal que fue suspendido el 23 de mayo, tan solo a 7 días de su inicio. Algunos sectores de la oposición se han opuestos frontalmente al Diálogo y en sus participantes así como en las posibilidades reales de llegar a un Acuerdo. A pesar de este fracaso inicial, el Gobierno ha mantenido el compromiso de buscar una salida dialogada a la situación de inestabilidad en el marco de este proceso.

Asimismo y tras su investigación y publicación de su informe sobre las estrategias de represión de la protesta en Nicaragua, Amnistía Internacional insta al Estado de Nicaragua, entre otras recomendaciones a dar cumplimiento con celeridad a la creación de un mecanismo de investigación internacional sobre los hechos ocurridos. Asimismo, su objetivo es garantizar las obligaciones de respetar, proteger y facilitar el derecho de reunión y participación en manifestaciones públicas y protestas, incluyen la prevención de acciones que puedan dañar la integridad física de las personas.



El Consejo Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Barcelona que reúne cerca de 30 entidades y federaciones de la ciudad, el pasado 14 de Mayo de 2018 también ha manifestado su preocupación ante esta vulneración de los derechos constitucionales y los derechos humanos en Nicaragua y hacen un llamamiento amplio al diálogo para resolver de forma pacífica y justa el actual conflicto.

Más recientemente el 14 de Junio de 2018 expertos en derechos humanos de la ONU han pedido el cese inmediato de la violencia y la represión en Nicaragua, para terminar con una crisis nacional de disturbios sociales y políticos que dura ya dos meses, y en la que al menos 148 personas han muerto y 1.337 han resultado heridas.

Los mismos hacen un llamamiento para que se respeten las “obligaciones de derechos humanos y se lleven a cabo investigaciones prontas, imparciales y efectivas de las presuntas violaciones, y para enjuiciar y sancionar a los responsables, han afirmado los expertos y para que permita la visita de los Relatores Especiales al país y autorice el acceso a una misión de monitoreo realizada por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos”.

Nuestro país mantiene lazos históricos, políticos y sociales de gran importancia con Nicaragua. Solo en Ayuda Oficial al Desarrollo, Nicaragua ha sido receptor de algo más de 382 millones de euros además de múltiples relaciones económicas sustanciadas en acuerdos de inversión y comercio. Por esta razón, El Gobierno de España y la política de cooperación española no pueden ser ajenas a la presente situación de vulneración de derechos humanos, crisis política y conflictividad social que sufre Nicaragua.

## **PROPOSICION NO DE LEY**

Por todo lo expuesto, El Congreso de los Diputados insta al gobierno a:

1. Apoyar la labor de las Organizaciones sociales y de Derechos Humanos en Nicaragua para que se pueda garantizar la vida, integridad y seguridad de todas las personas que se están manifestando y ejerciendo sus derechos y libertades públicas y sufriendo las consecuencias del ambiente de represión, en especial a los y las estudiantes, niñas, niños y adolescentes. Cualquier grupo parapolicial debe ser desmantelado se deben adoptar medidas para impedir que sigan operando grupos de terceros armados que ataquen y hostiguen a la población civil.
2. Exigir el cese inmediato de la represión a los y las manifestantes y la detención arbitraria de quienes participan de las protestas y que se respete y garantice el goce pleno del derecho a la protesta, a la libertad de expresión, a la reunión pacífica y a la participación política de la población.
3. Reclamar al Gobierno nicaragüense la investigación y rendición de cuentas de todas las autoridades judiciales y políticas responsables de vulneración de los derechos humanos. Especialmente los ataques a periodistas, garantizando el respeto a la independencia de los medios de comunicación.





Congreso de los Diputados, Madrid, 15 de Junio de 2018

**Noelia Vera Ruiz-Herrera**  
Diputada GCUP-ECP-EM

**Ione Belarra Urteaga**  
Diputada GCUP-ECP-EM